

ID DOCUMENTO: 7928d94c8d9e79cb61dae6d4a11ca1522fbc28b4
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Interreg
España – Portugal



Co-financiado por
la Unión Europea
Co-financiado pela
União Europeia

MOTIVACIÓN PARA CONTRATACIÓN: INDEFINIDO (no fijo)

FECHA INICIO CONTRATO: 01/09/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE ACTIVIDAD: 31/12/2026

CENTRO DE COSTE: 18UBZO

EXPRESIÓN DE MOTIVACIÓN:

Será necesario que se especifiquen con precisión las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

Se requiere para la última fase del proyecto personal focalizado en tareas de apoyo a la divulgación y a la puesta en valor de los resultados del proyecto (Actividad 6), así como apoyo a las tareas de gestión del proyecto (Actividad 5).

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR:

Actividad 6 - Comunicación y sostenibilidad:

- Generación de demostradores: diseño e impresión
- Apoyo en la generación de recursos de difusión: Entornos 3D, material didáctico.
- Participación en las actividades de difusión.

Actividad 5 - Gestión del proyecto:

- Apoyo a tareas de gestión del proyecto: elaboración documentación (entregables, actas, ...).
- Apoyo eventos de difusión (búsqueda proveedores, organización,...)
- Soporte en la plataforma Coffee

Actividad 4 - Transferencia al mercado e incubación

- Acciones específicas vinculadas a las empresas (acompañamiento, asesoramiento, soporte)

IMPORTANTE: Las actividades de difusión y comunicación se prevén en el espacio de trabajo del partenariado, principalmente se apoyarán las actividades en la sede de Ávila con lo que trabajo implica desplazamientos a Ávila para la realización determinados eventos, siendo la adscripción del puesto de trabajo la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

Fdo. Investigador responsable:

Roberto José García Martín

Firmado por GARCIA MARTIN ROBERTO JOSE -
***5980** el día 16/07/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTIN ROBERTO JOSE	16-07-2026 19:26:13
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-07-2026 10:26:31



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Interreg
España – Portugal



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

Código Convocatoria (1) 2026/UBZO/05

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 7 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

Roberto José García Martín

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales (0049_NATUR_FAB_2_E)

ENTIDAD FINANCIADORA:

Interreg VA España-Portugal (POCTEP 2021-2027)

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

18UBZO

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA

PERSONAL A CONTRATAR

☐ Personal Investigador

☒ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ N° CONVOCATORIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTIN ROBERTO JOSE	16-07-2026 19:26:13
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-07-2026 10:26:31





JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 35 h semana

HORARIO DE TRABAJO: 9:00-14:00 y 16:00-18:00

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS: 1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra): 2.150,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTIN ROBERTO JOSE	16-07-2026 19:26:13
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-07-2026 10:26:31



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España – Portugal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Actividad 6 - Comunicación y sostenibilidad:
- Generación de demostradores: diseño e impresión
- Apoyo en la generación de recursos de difusión: Entornos 3D, material didáctico.
- Participación en las actividades de difusión.
Actividad 5 - Gestión del proyecto:
- Apoyo a tareas de gestión del proyecto: elaboración documentación (entregables, actas, ...).
- Apoyo eventos de difusión (búsqueda proveedores, organización...)
- Soporte en la plataforma Coffee
Actividad 4 - Transferencia al mercado e incubación

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 01/09/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/12/2026

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

Grado en Ingeniería Mecánica o equivalentes (Ingeniería de la rama industrial).

Otros méritos relevantes:

Se valorará toda la experiencia relacionada con el diseño, modelado, fabricación, gestión y calidad. Experiencia laboral y experiencia docente.

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

Entrevista personal si la comisión lo considera necesario para la baremación de méritos

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 6 PUNTOS.

Expediente académico (1 punto)
Experiencia laboral (1 punto)
Adecuación al perfil (2 puntos)
Formación complementaria , experiencia formativa, premios e idiomas (2 puntos)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Manuel Rodríguez Martín

Vocal: Manuel Pablo Rubio Cavero

Secretario/a : Miguel Ángel Lorenzo Fernández

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTIN ROBERTO JOSE	16-07-2026 19:26:13
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-07-2026 10:26:31

